

Correo de Lectores

Beligerancia ciudadana...

Señores:
Asociación Civil Luchemos por la Vida

Felicitaciones por la publicación. Realmente ustedes atacan uno de los problemas de conducta más increíble en Argentina, que en este caso se traduce en una agresividad casi demencial.

Hace ya rato que los medios de comunicación ventilan en forma creciente la tragedia vehicular argentina. Se sancionan leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos, normas... pero la cosa empeora... Ni la sociedad ni la dirigencia perciben al fenómeno en la dimensión que tiene: una verdadera mancha a los derechos humanos, que llamativamente no figura en ningún reclamo colectivo, en ninguna plataforma electoral, y sí sólo quizás en un puñado de dolorosos clamores aislados.

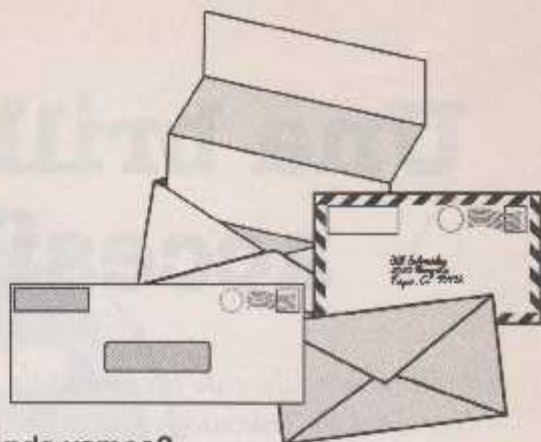
Nuevas leyes? Nuevas normas? ¡¡NOOOO!! Apliquemos de una buena vez las que existen!!! **HAY QUE DECLARAR AL TRÁNSITO EN EMERGENCIA NACIONAL:** hagamos un plan integral, concreto y rápido con una parte del desempleo que nos golpea e instrumentemos un plan de reconversión de desempleados, en ejemplares controladores del tránsito, educados, entrenados profesionalmente, solidarios pero inflexibles que contribuyan a lograr un cambio de actitud permanente.

Es posible: no se necesita importar otra tecnología que la decisión firme de llevarlo a cabo. Basta ya de multas simbólicas, como analgésicos baratos que siempre se eluden!! Basta ya de la producción de estadísticas comparativas, estudios de prefactibilidad o medidas temporarias, para tomar la temperatura a la tragedia: ¡¡es hora de acción!!

El retiro de la licencia, la demora prolongada "in situ" del conductor, la penalización mucho más dolorosa, la implementación concreta de educación vial concientizando a la población, el control permanente (incluyendo la alcoholemia), y la condena penal efectiva, son las únicas armas contra un flagelo que nos coloca en este aspecto en la categoría "décimo mundo".

Obviamente, cuando la economía lo vaya permitiendo, será vital acompañar con infraestructura..., pero en "el mientras tanto" no podemos seguir invirtiendo nuestros cráneos y fémures, debajo de ruedas imprudentes (más sus inmensos costos relacionados) para favorecer a los violentos, los apurados por siempre y los inimputables que destilan sus frustraciones en la presión muscular que sobre el acelerador, ejercen sus pies derechos.

Dr. Ignacio González García
Director de la U.C.A.



¿A donde vamos?

Conducir a excesiva velocidad es inmoral.

Muchas veces escuchamos a los periodistas su indignación, que me parece legítima, cuando un conductor, a gran velocidad, atropella a alguien y huye despavorido, en vez de detenerse y auxiliar a la persona que quedó herida en el vía pública por su irresponsabilidad. Pero no hacen hincapié en que lo que originó ese atropello fue el exceso de velocidad. A alguien que es capaz de ir por la ciudad a 90 km/h, no se le puede pedir que tenga conciencia de socorrer a nadie. Es un inmoral. Y lo es aún el que va a 50 km/h, según la calle o la situación por donde transite.

¿A dónde vamos tan apurados, desde que la sociedad consumista adoptó como pilares el dinero y el poder?

Las verdaderas columnas de nuestro tránsito por las calles de la vida debieran quizás, seguir siendo el respeto y el amor.

Desde Uruguay

A.T.

Sr. Presidente de
"Luchemos por la Vida"
Dr. Alberto J. Silveira

Estimado señor:

Felicito vuestro profundo interés en la temática de accidentes de tránsito evidenciado en la revista que ha llegado a mis manos...

Ing. Lucas Faello
Director de Tránsito
Maldonado, Uruguay

Alicia
Toscano

MURALES
VITRAUX
CUADROS
ESCUPTURAS
PÁTNAS

Av. Santa Fé 5099 Piso 14D

771-0227